

BOLETIN OFICIAL

AÑO LIII - Nº 11116

Martes 30 de Noviembre de 2010

Edición de 16 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES Gobernador

Ing. Mario Eudosio Vargas Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn Ministro Coordinador de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero Patterson Vice Ministro de Coordinación

de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro Ministro de Gobierno

Cr. Víctor Cisterna Ministro de Economía y Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani Ministro de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti Ministro de Industria, Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet Ministro de la Familia y Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 991.259 HORARIO: 8 a 13.30 horas AVISOS: 8.30 a 11.30 horas LUNES A VIERNES

Dirección y Administración 15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212 Boletín Oficial: Teléfono 480-274 e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar boletin_oficial_chubut@hotmail.com boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

CORREO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECDETOS SINTETIZADOS

A#- 0040 Dt- N04740 47504754	2-3
Año 2010 - Dto. № 1742, 1753 y 1754	2-3
RESOLUCIONES SINTETIZADAS Ministerio de Coordinación de Gabinete	
Año 2010 - Res. № V-236 Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones	
Año 2010 - Res. Nº VII-59, VII-61, VII-62 y 174	3-4
Año 2010 - Res. № 498, XIII-668, XIII-670 a XIII-683 y XIII-685	4-6
Año 2010 - Res. № XV-125	6
DISPOSICIONES SINTETIZADAS Subsecretaría de Gestión Presupuestaria	
Año 2010 - Disp. № 102, 103 y 104	6
SECCION GENERAL	
Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos	7-16

23-11-10

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1742 19-11-10

Artículo 1°.- Reconózcanse a partir del 01 de octubre de 2008 y hasta la fecha del presente Decreto, los servicios prestados por la agente DAHER Sandra Elizabeth Mónica (M.I. N° 16.061.577 - Clase 1962), en el cargo Jefe Departamento Salud Mental del Hospital Zonal Esquel, Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 5 - Categoría 14 del cargo Agrupamiento A, Clase I, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672) y los Beneficios que otorga el Artículo 85° de la misma.

Artículo 2°.- Abónese a la agente DAHER Sandra Elizabeth Mónica las sumas que resulten correspondientes, de acuerdo a los servicios reconocidos en el artículo primero.

Artículo 3°.- Desígnase a partir de la fecha del presente Decreto a la agente DAHER Sandra Elizabeth Mónica (M.I. N° 16.061.577 - Clase 1962), para desempeñarse a cargo del Departamento Salud Mental del Hospital Zonal Esquel, Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, con los alcances del Decreto Nº 97/87, subrogando la Jerarquía 5 - Categoría 14 del cargo Agrupamiento A, Clase I, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 y los Beneficios que otorga el Artículo 85° de la misma. Artículo 4°.- La agente mencionada en el Artículo anterior percibirá la diferencia salarial existente entre su categoría de revista cargo Agrupamiento A - Clase I -Grado II -Categoría 10, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), y el cargo Jefe Departamento Salud Mental del Hospital Zonal Esquel, Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 5 - Categoría 14 del cargo Agrupamiento A - Clase I con 40 horas semanales de labor, Ley I Nº 105 (antes Ley N° 2672) y los Beneficios que otorga el Artículo 85° de la misma, a partir del 01 de octubre de 2008.

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal -Programa 92 - Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores Actividad 1 - Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores y Servicio Administrativo Financiero 77 - Programa 22 - Atención Médica Hospital de Esquel - Actividad 1 - Atención Mé-

dica hospital de Esquel, del Presupuesto para el año 2009

Dto. N° 1753

Articulo 1°.- Reconócese los servicios prestados en relación al desempeño en el ejercicio de sus funciones en la Secretaría de Hidrocarburos y Minería, por el Señor Iván Darío AGUILERA (M.I. N° 33.351.406 - Clase 1987), a partir del 01 de marzo de 2010 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Articulo 2°.- Incorpórase a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010 a la Planta Transitoria de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería, al Señor Iván Darío AGUILERA (M.I. N° 33.351.406 - Clase 1987).-

Articulo 3°.- La remuneración mensual que percibirá el Señor Iván Darío, AGUILERA (M.I. N° 33.351.406 - Clase 1987) por el cumplimiento de sus funciones de Inspector para Control de Petróleo será de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), menos los descuentos establecidos por Ley XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923).-

Articulo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto deberá imputarse en la Jurisdicción 62 - Secretaría de Hidrocarburos y Minería -SAF 62- Programa 16- Desarrollo Minero- Actividad 2 - Control de Regalías-Ejercicio 2010.-

Dto. N° 1754 23-11-10

Artículo 1°.- REUBÍCASE a partir de la fecha del presente Decreto a los agentes mencionados en los cargos que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite deberá ser Imputado en la Jurisdicción 62: Secretaría de Hidrocarburos y Minería- SAF 62- Programa 16: Desarrollo Minero - Actividad 1 - Concesiones Mineras y Actividad 2- Control de Regalías-Ejercicio 2010.-

ANEXO I

Programa 16-1 - Concesiones Mineras

Agente	D.N.I. №	Clase		
			Agrupamiento	Agrupamiento
			actual	a reubicar
Abitú Silvina	23.401.588	1973	3-004-IV-4	3-002-II-10
Lorena			Técnico	Técnico
			Administrativo	Administrativo
Rosas Haide	10.147.126	1952	1-016-V-3	3-002-II-10
Elena			Serv. y Serv.	Técnico
			Grales.	Administrativo

Programa 16-2 - Control de Regalías

Agente	D.N.I. №	Clase	Código/Clase/Cat.	Código/Clase/Cat.
			Agrupamiento	Agrupamiento
			Actual	A reubicar
Soto Marianela	28.075.388	1980	3-002-II-10	3-001-I-14
Soledad			Técnico	Técnico
			Administrativo	Administrativo
Gallardo	29.090.243	1981	3-002-II-10	3-001-I-14
Angélica			Técnico	Técnico
			Administrativo	Administrativo
Cides Horacio	13.564.483	1959	3-002-II-10	3-001-I-14
Armesto			Técnico	Técnico
			Administrativo	Administrativo
Guizzo Ramón	24.302.889	1975	2-078-III-9	2-011-I-13
Alejandro			Mant. Prod. v	Mant. Prod. y
.,			Obrero	Obrero
Barrías Walter	23.114.671	1973	2-078-III-9	3-002-II-10
Hernán			Mant. Prod. y	Técnico
			Obrero	Administrativo
Jiménez Liliana	24.400.055	1974	1-016-V-3	3-001-I-14
Elizabeth			Serv. y Serv.	Técnico
			Grales.	Administrativo
Maldes Mirta	13.777.985	1959	1-016-V-3	3-001-I-14
Graciela			Serv. y Serv.	Técnico
			Grales.	Administrativo
Neira Beatriz	14.672.451	1961	1-016-V-3	3-002-II-10
Inés			Serv. y Serv.	Técnico
			Grales.	Administrativo
Miranda Mirtha	14.672.671	1960	1-016-V-3	3-002-II-10
Edith			Serv. y Serv.	Técnico
			Grales.	Administrativo
Levicoy Luisa	10.651.124	1952	1-016-V-3	1-012-III-6
del Carmen			Serv. y Serv.	Serv. y Serv.
			Grales.	Grales.
Aguilar	13.777.821	1960	1-016-V-3	1-012-III-6
Sara			Serv. y Serv.	Serv. y Serv.
			Grales.	Grales.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. Nº V-236 23-11-10

Artículo 1º.- Designar a cargo del Departamento Tesorería, dependiente de la Dirección General de Administración - Ministerio de Coordinación de Gabinete, incluyendo la facultad del manejo de fondos, a partir del 23 de noviembre de 2010 y hasta el 5 de diciembre de 2010 inclusive, a la agente Tania MONGOLINI PAURA (MI № 34.275.776 – clase 1989), quien cumple funciones Administrativas – Planta Transitoria, dependiente del citado Plantel Básico, no importando diferencia salarial alguna conforme lo establecido en el Artículo 105º de la Ley I – № 74 del Digesto Jurídico, reglamentado por el Decreto № 116/82.

Artículo 2°.- Abonar a la agente mencionada en el artículo anterior, la bonificación especial Remunerativa no bonificable, por su desempeño efectivo a cargo del citado Departamento.

Artículo 3º.- Descontar al agente Fernando Andrés MATANZO (MI Nº 26.889.597 – clase 1978), quien revista en el cargo Jefe Departamento Tesorería – Clase

II – Categoría 16 – Agrupamiento Personal Jerárquico – Planta Permanente dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, la bonificación citada precedentemente, por el período que dure su ausencia.

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO E INVERSIONES

Res. Nº VII-59

03-11-10

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la asignación por destino Punta Tombo, y la jefatura de Area Natural Protegida, del guardafauna Oscar Fernando FERRERÍA (M.I. N° 21.712.269 – Clase 1970), establecida mediante Resolución VII N° 34/09, a partir del 27 de septiembre de 2010.

Artículo 2°.- El guardafauna Oscar Fernando FE-RRERÍA (M.I. N° 21.712.269 – Clase 1970) integrante del Sistema Provincial de Guardafaunas, cumplirá funciones en la ciudad de Rawson.

Res. Nº VII-61

18-11-10

Artículo 1º.- Reconócese el pago de las horas extraordinarias efectuadas por el personal dependiente del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, realizadas durante los meses de agosto y septiembre de 2010, cuyo total asciende a SETECIENTAS OCHENTA Y OCHO (788) horas.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 64 — Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones — SAF 64 - Programa 1: Conducción y Administración Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - Actividad 1 - Conducción y Administración Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - Programa 16: Conservación de Areas Protegidas — Actividad 1 — Operaciones — Ejercicio 2010.

Res. Nº VII-62

23-11-10

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el agente Carlos Maximiliano PRATO (M.I. Nº 32.801.314 – Clase 1986), a partir del 01 de octubre de 2010, a la Planta Transitoria, cargo: Administrativo dependiente de la Subsecretaría de Comercio Exterior e Inversiones del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, a la que fuera incorporado mediante Decreto N° 26/09, y prorrogado por Decreto N° 658/10.

Artículo 2°.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, se procederá a abonar al agente mencionado en el Artículo anterior, quince (15) días de licencia anual reglamentaria, parte proporcional, por el período 2010 pendiente de usufructo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° y el Artículo 6° Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará en la Jurisdicción 64 - Ministerio de Comercio Exterior. Turismo e Inversiones – SAF

64 - Programa 20 - Promoción de las Inversiones - Actividad 1 - Promoción de las Inversiones - Ejercicio 2010

Res. N° 174 19-11-10

Artículo 1º.- Encuádrese el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95º,

Inciso "C", Apartado 5 de la Ley II Nº 76 (antes Ley Nº 5447).-

Artículo 2º.- Apruébese lo actuado por la Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas en cuanto a la contratación de la firma "TEPUEL", de Johana Evelyn CALCABRINI (CUIT Nº 27-34275847-4), por la adquisición de CINCUENTA (50) kilos de chocolate en forma de colas de ballenas, rellenas con mousse de chocolate y envoltorio, material entregado a modo de obsequio de cortesía para autoridades y visitantes en el marco del lanzamiento de la Temporada de Ballenas 2010, realizada en Puerto Pirámide el día 5 de junio del corriente año.-

Artículo 3º.- Autorícese a la Dirección de Administración, a hacer efectivo el pago a la firma citada en el Artículo 2º, por la suma total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-), previa presentación de la factura correspondiente.-

Artículo 4°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a la Jurisdicción 64 – SAF 64 – Programa 16 – Actividad 01 – I.P.P. 2-1-1 – Fuente de Financiamiento 353 – Ejercicio 2010.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. N° 498

Artículo 1^9 : Adherir en todos sus términos a la Resolución N^9 72/08 del Consejo Federal de

22-10-10

Educación que aprueba las recomendaciones para la elaboración de la normativa jurisdiccional en materia de "Reglamento Orgánico Marco para los Institutos de Formación Docente", "Régimen Académico Marco para las carreras de Formación Docente" y "Concursos Docentes" para los Institutos de Educación Superior estatales y privados en el Sistema de Educación de la Provincia del Chubut.

Artículo 2º: Determinar que el "Reglamento Orgánico Marco para los Institutos de Formación Docente" y el "Régimen Académico Marco para las carreras de Formación Docente" referenciados en el Artículo 1º de la presente Resolución, serán obligatorios para todos los institutos de gestión estatal y privada de la Provincia del Chubut, y serán aprobados por el Ministerio de Educación, estipulando los aspectos que serán de definición institucional, los cuales incorporarán sus especificaciones y particularidades a estos reglamentos con la debida aprobación de la Dirección General de Educación Superior y Formación Docente Inicial.

Artículo 3º: Establecer que el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut sancionará a través de

una norma particular el reglamento de concursos docentes que regirá para todos los Institutos de Formación Docente bajo su dependencia, atendiendo a los criterios comunes establecidos en la Resolución Nº 72/ 08 del Consejo Federal de Educación.

Res. N° XIII-668 17-11-10

Artículo 1º: OTORGAR el Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la

Supervisión Seccional Región III de Esquel, a partir del 22 de febrero de 2010 y hasta la finalización del período lectivo, a la Maestra de Grado Titular de la Escuela Nº 88 jornada simple de José de San Martín, señora VELEIZAN, Nancy Beatriz (M.I. Nº 17.940.368 – Clase 1967).

Res. N° XIII-670 17-11-10

Artículo 1º: OTORGAR el Traslado Transitorio a Escuelas de la Supervisión Seccional Región III de Esquel, a la Maestra de Ciclo de Educación Inclusiva Titular de la Escuela Nº 504 de la ciudad de Rawson, señora VILLARREAL, Myrian Eva (M.I. N° 21.679.362 – Clase 1970), por el ciclo lectivo 2010.

Res. N° XIII-671 17-11-10

Artículo 1º: OTORGAR el Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región IV de Trelew, a partir del 14 de junio de 2010 y hasta la finalización del período lectivo, a la Maestra de Ciclo Adultos Titular de la Escuela Nº 614 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, señora SILVA, Mabel (M.I. Nº 16.841.687 – Clase 1964).

Res. N° XIII-672 17-11-10

Artículo 1º: OTORGAR Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región V de Sarmiento, por el ciclo lectivo 2010, a la Maestra de Ciclo Titular de la Escuela Nº 558 de la localidad de Sarmiento, señora BASCONSELLOS, Laura Elizabeth (M.I. Nº 24.265.894 – Clase 1975).

Res. N° XIII-673 17-11-10

Artículo 1º: Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII Nº 736/09.

Artículo 2º: Declarar la inexistencia de responsabilidad disciplinaria del señor Carlos Enrique ZUOZA (M.I. Nº 18.619.303 – Clase 1967) y del resto del personal docente y directivo de la Escuela de Educación Inicial Nº 422 de la ciudad de Trevelin, de conformidad con lo normado por el Artículo 61º inciso b) de la Ley I - Nº 74 por aplicación supletoria.

Res. N° XIII-674 17-11-10

Artículo 1º: Instruir Sumario Administrativo a los fines de deslindar o atribuir responsabilidades disciplinarias emergentes del Expediente N° 4539 - ME - 10, conforme lo establecido en los Artículos 152° y 153°, Sección II, Capítulo I de la Ley I - N° 18 (antes Ley 1510).

Artículo 2º: Disponer la separación preventiva de la totalidad de los cargos y/u horas cátedra que posea el señor Jorge BARRIONUEVO (M.I. Nº 27.525.932 – Clase 1979), por el término de noventa (90) días a partir de la notificación de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 87º de la Ley VIII - Nº 20 (antes Ley 1820), facultando a la Dirección General de Educación Secundaria a asignarle funciones y lugar de cumplimiento de las mismas.

Artículo 3º: Girar los presentes actuados a la Dirección de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno – Ministerio de Coordinación de Gabinete, conforme lo establecido en el Decreto Nº 1351/05.

Res. N° XIII-675 18-11-10

Artículo 1º: Disponer la prórroga de separación preventiva de los cargos de Director y Vicedirector de la Escuela Nº 105 de Comodoro Rivadavia, a las docentes Claudia AGUILAR (M.I. Nº 20.843.750 - Clase 1969) y Mercedes BLANCHART (M.I. Nº 12.879.034 - Clase 1956), respectivamente, desde la fecha de la presente Resolución y hasta la finalización del Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII Nº 369/10, de conformidad a lo establecido por la Ley VIII - N° 20, Artículo 87º (antes Ley 1820), facultando a la Dirección General de Educación Primaria a asignarle funciones y lugar de cumplimiento de las mismas.

Artículo 2º: Girar los presentes actuados a la Dirección de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno – Ministerio de Coordinación de Gabinete, conforme lo establecido en el Decreto Nº 1351/05.

Res. N° XIII-676 18-11-10

Artículo 1º: OTORGAR Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región IV de Trelew, a partir del 01 de marzo de 2010 y hasta la finalización del período lectivo, al Maestro Especial de Educación Física de dieciocho (18) horas Titular de la Escuela Nº 117 de la localidad de Lagunita Salada, señor FLORES, Lisandro Gabriel (M.I. N° 24.450.539 – Clase 1975).

Res. N° XIII-677 18-11-10

Artículo 1º: OTORGAR Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región IV de Trelew, a partir del 05 de abril de 2010 y hasta la finalización del período lectivo, a la Maestra de Grado Titular de la Escuela Nº 174 de la ciudad de Trelew, señora YAÑEZ, Andrea Elina (M.I. Nº 25.596.523 – Clase 1977).

Res. N° XIII-678

18-11-10

18-11-10

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente SUAREZ, Avelina de los Angeles (M.I. N° 12.637.823 - Clase 1957), en un cargo Maestro de Grado Titular en la Escuela Nº 43 jornada simple, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de mayo de 2010, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923).

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, veinte (20) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2010, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º Inciso J) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-679

Artículo 1º: OTORGAR Traslado Transitorio por vía de excepción, a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región V de Sarmiento, solicitado por la Maestra de Grado Titular de la Escuela Nº 28 de la localidad de Sarmiento, señora RODRIGUEZ, Mirta Mariela (M.I. Nº 21.662.989 – Clase 1971), por el ciclo lectivo 2010.

Res. N° XIII-680 18-11-10

Artículo 1º: OTORGAR Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región III de Esquel, por el ciclo lectivo 2010, a la Maestra de Grado Titular de la Escuela Nº 20 de la ciudad de Rawson, señora MANRIQUE, Nieves Ivana (M.I. Nº 16.072.952 – Clase 1964).

Res. N° XIII-681 18-11-10

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente CAPORALE, Lía (M.I. N° 25.442.276 - Clase 1976), en un (1) cargo Maestro Especial de Música de quince (15) horas, Titular de la Escuela Nº 175 jornada simple, de la localidad de Trelew, a partir del 01 de marzo de 2010 por razones particulares.

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, diez (10) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2010, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º Inciso J) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-682

18-11-10

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente AGÜERO, Estela Mari (M.I. N° 14.007.294 - Clase 1960), en un cargo Maestro de Grado Titular en la Escuela Nº 193 jornada simple, de la ciudad de Puerto Madryn, a partir del 01 de abril de 2010, por acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez, según lo establecido en el Artículo 32º de la Ley XVIII Nº 32 (antes Ley 3923).

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, quince (15) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2010, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º Inciso J) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica – UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-683 18-11-10

Artículo 1°.- APROBAR lo actuado con relación a la afectación de veinte (20) horas cátedra de Nivel Polimodal, al agente D'ALESSANDRO, Ernesto Julio (M.I. N° 17.642.772 – Clase 1966), quien cumplió funciones en la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, desde el 01 de enero de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2010.

Artículo 2°.- APROBAR lo actuado con relación a la afectación de horas cátedra de Nivel Polimodal, a agentes para cumplir funciones en la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa y en la Dirección General Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, dependiente de la citada Subsecretaría, a partir del 01 de enero de 2010 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 3°.- ASIGNAR, desde la fecha de la presente Resolución y hasta tanto la autoridad determine lo contrario, horas cátedra de Nivel Polimodal, a agentes para cumplir funciones en la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa y en la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, dependiente de la citada Subsecretaría.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 18: Educación Polimodal - Actividad 1 - Educación Polimodal - Fuente de Financiamiento 426.

Res. N° XIII-685 18-11-10

Artículo 1º: OTORGAR Traslado Transitorio, a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región IV de Trelew, al Maestro de Grado Titular de la Escuela Nº 15 de la localidad de Paso de Indios, señor FABBRIS, Daniel Edgardo (M.I. Nº 21.433.360 – Clase 1969) por el ciclo lectivo 2010.

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

Res. № XV-125

19-11-10

Artículo 1°.- RECONOCER lo actuado por la agente MARASTONI, Marisel Indiana (MI Nº 30.670.183 – clase 1983) cargo de revista Administrativo Clase VIII en el cargo de Jefe Servicio Administrativo "Jefe de Personal" Clase XII de la Jefatura de Zona Noroeste a partir del 13 de septiembre de 2010 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Dejar a cargo a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el reintegro de su titular a la agente MARASTONI, Marisel Indiana cargo de revista Administrativo Clase VIII - Agrupamiento Administrativo.

Artículo 3°.- ABONAR a la agente MARASTONI, Marisel Indiana la diferencia salarial existente entre su cargo de revista Administrativo Clase VIII y el cargo de Jefe Servicio Administrativo "Jefe de Personal" - Clase XII de la Jefatura de Zona Noroeste.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 – Subprograma 4 - Actividad 1.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARIA DE GESTION PRESUPUESTARIA

Disp. Nº 102

19-11-10

Artículo 1º.- Apruébanse las modificaciones presupuestarias N° 5651 y 5625.

Disp. Nº 103

19-11-10

Artículo 1º.- Apruébense las modificaciones presupuestarias $\,N^{\varrho}$ 5648 y 5644.

Disp. Nº 104

23-11-10

Artículo 1º.- Apruébense las modificaciones presupuestarias Nº 5666, 5638 y 5647.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ARCE SEGUNDO BERNARDO mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 26 de Octubre de 2010.-

NATALIA M. DENEGRI Secretaria

I: 30-11-10 V: 02-12-10

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Trelew, a cargo del Juzgado N° 1, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Celia Amaral, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de «PAYALEF, FLORA», mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 17 de Noviembre de 2010.-

MARIATAME Secretaria

I: 30-11-10 V: 02-12-10

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, sito en Irigoyen 650 2° piso, de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del suscripto, cita a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. HENRIQUEZ LUIS ANIBAL, en los autos caratulados: «HENRIQUEZ, LUIS ANIBAL S/SUCESION» Expte 2472/2010, para que dentro del término de TREINTA (30) días lo acrediten.-

Publíquese edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial y Diario CRÓNICA de esta ciudad.-Comodoro Rivadavia, 17 de Noviembre de 2010.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA Secretaria

I: 30-11-10 V: 02-12-10

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, con asiento en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, Piso 2°, de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días mediante edictos que se publicarán por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario Crónica de ésta ciudad, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Dn. JORGE OMAR KESEN, para que se presenten en el plazo fijado a acreditar el derecho que invoquen en los autos caratulados «KESEN JORGE OMAR S/SUCESION», Expte. N° 2.423/10, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría.

Comodoro Rivadavia, 10 de Noviembre de 2010.-

CINTIA LORENA IGLESIAS Secretaria de Refuerzo

I: 30-11-10 V: 02-12-10

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de BRUNDI ELADIO PABLO FRANCISCO mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-Trelew, 19 de Octubre de 2010.-

NATALIA M. DENEGRI Secretaria

I: 29-11-10 V: 01-12-10

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, a cargo de la Dra. Zulma Cano Juez, con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en la calle Sarmiento Nº 160, Planta Baja, Secretaría Única a cargo de la Dra. Matilde CASAS, en los autos caratulados "VILCHE, MAURICIO AMADOR y Otros C/FIORE, Roberto S/DEMANDA LABORAL", Expte. Nº 5406/2.009, cita al demandado Sr. ROBERTO FIORE (CUIT 20-10598640-9) para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por el término de TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia.- Comodoro Rivadavia, 02 de Noviembre de 2.010.

MATILDE A. CASAS Secretaria

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi – Juez – Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos ya creedores de RUBEN OMAR VALETTI para que se presenten en autos: VALETTI RUBEN OMAR S/SUCESION AB-INTESTATO (Expte N° 295 Año 2008). Publíquese por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 17 de Noviembre de 2010

MONICA E. SAYAGO Secretaria

I: 29-11-10 V: 01-12-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, Secretaría a mi cargo, emplaza a los Sres. MARGARITA CARMEN VEGA de CONCHILLO, CISTO JAVIER VEGA, UBALDO HIPÓLITO VEGA, JORGE ES-TEBAN VEGA y EVA ELEONORA VEGA, para que dentro del término de DIEZ (10) DIAS, comparezcan a tomar intervención que les corresponde en este proceso caratulado: "Baiz, Viviana Beatriz en representación de P.L.B. c/ Caperochipi de Vegas, Belena Petrona y otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte Nº 99/08, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.- Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y en alguno de los diarios con amplia difusión de la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

SARMIENTO, Chubut, 16 de Noviembre de 2.010

NANCY VERÓNICA SANDOVAL Secretaria

I: 29-11-10 V: 01-12-10

I: 26-11-10 V: 30-11-10

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de GRIFFITHS TYDAIN mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 18 de Noviembre 2010.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS Secretario

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste, con asiento en Avda. Alvear 505, 3er. Piso de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "LAGOS, GERARDO Arnoldo S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 853, Año 2009), Letra "L", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GERARDO ARNOLDO LAGOS, para que en el término de treinta días se presenten para hacerlos valer en el juicio.-

Publicación: tres días.-

Esquel Chubut, 12 de Noviembre de 2010.-

BRUNO M. NARDO Secretario

I: 26-11-10 V: 30-11-10.

TRIBUNAL DE CUENTAS EDICTO

Por disposición del Señor Presidente del Tribunal de Cuentas Cr. Sergio Sánchez Calot, se le hace saber al Señor GILBERTO ALFREDO STURTZ (DNI Nº 12.064.345) Ex - Presidente de la Comuna Rural de Paso del Sapo, que en los Autos Nº 24.850, año 2007, caratulados: COMUNA RURAL DE PASO DEL SAPO - S/ RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2007, se ha dictado el Acuerdo Registrado bajo el Nº 399/10, el que transcripto en sus partes pertinentes dice: "En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 16 días del mes de Noviembre del año dos mil diez... - VISTO:... CONSI-DERANDO:... Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS RE-SUELVE: Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre de 2007, presentada por los responsables de la Comuna Rural de Paso del Sapo, en tanto expresen la legítima ejecución de las Partidas Presupuestarias ... por un monto de PESOS UN MILLON QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.522.582,82,) dejando pendiente de aprobación la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA (\$ 2.050,00), según Informe Final N° 700/10 F- 3.- Segundo:... Tercero:... Fdo.: Cr. Sergio Sánchez Calot - Presidente; Dr. Tomás Antonio Maza - Vocal; Cr. Sergio Camiña - Vocal; Cr. Osvaldo Jorge Fric - Vocal: Dra. Lucía Elena Núñez -Vocal; Ante Mí: Irma Baeza Morales - Secretaria Letrada".-

Publíquese por el término de tres (3) días.-Rawson (Chubut), Noviembre 18 de 2.010.-

IRMA BAEZA MORALES Secretaria Letrada Tribunal de Cuentas

SECRETARIA DE TRABAJO DELEGACIÓN REGIONAL DE TRELEW

EDICTO

Sr. ABDALA CARLOS MARIA Irigoyen N° 1268 Trelew – Chubut

Se NOTIFICA, que en los autos caratulados: "Secretaría de Trabajo S/Inspección a ABDALA CARLOS MARIA" Nº 1595/09 DRT 2, el Director Regional de Trabajo de la ciudad de Trelew, Sr. Leonardo Emilio Flori mediante Resolución Administrativa Nº 079/10. DRT 2, resolvió aplicar sanción de multa que en su parte resolutiva dice: Art. 1° IMPONER a la razón social ABDALA CARLOS MARIA, CUIT N° 20-21661099-8, con domicilio en Irigoyen N° 1268 de la ciudad de Trelew y en virtud del incumplimiento al Art. 31 inciso "K" Punto 3° de la Ley Provincia X N° 15 y conforme a lo establecido en el Art. 31 inciso "K" apartado 2 del mencionado cuerpo legal, una multa equivalente a cinco (05) salarios mínimo Vital y Móvil, ascendiendo el mismo a PESOS, un mil guinientos (1.500) el total de la multa impuesta asciende a la suma de PESOS, siete mil quinientos (7.500).

Dr. DARDO VEGA Director Regional Trelew Secretaría de Trabajo

I: 30-11-10 V: 02-12-10

EDICTO DE REMATE

Por Disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, Chubut, a cargo del Doctor Omar H. Magallanes, Secretaría Única a cargo del Dr. Bruno M. Nardo, se hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: "BANCO DEL CHUBUT S.A. c/OFICIALDEGUI, Alexis Brian S/Ejecutivo" (Expte. Nº 403 Año: 2009), ha sido designado el Martillero Público Marcelo Leonardo Villamayor para que proceda a la venta en Pública Subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: UN (01) Bote Marca SEYLO, Modelo Fish-hunter de 3.60 mts. Inflable color verde con amarillo (nuevo).-

EL REMATE se realizará el día martes 07 de diciembre, a las 18:00 hs. en el domicilio de calle Sarmiento N° 454, de la ciudad de Esquel, donde estará su bandera.

CONDICIONES en dinero en efectivo, la comisión del (10) diez por ciento y sellado de Ley (1%) a cargo del comprador, la aprobación de la subasta se notificará por el Ministerio de Ley, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 586 del C.P.C.yC., y la responsabilidad que por incumplimiento determina el Art. 590 del precitado texto legal.

VISITAS E INFORMES: En el domicilio de Martillero sito en Calle Dr. Castro y Río Futaleufú de Trevelin, de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 hs. Previo coordinar con el Martillero al Teléfono (02945) 480285 o 15681884 hasta el día previo a la Subasta.-

Esquel - Chubut, 24 de Noviembre de 2010.-

BRUNO M. NARDO Secretario

I: 29-11-10 V: 30-11-10.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

> «2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO»

CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Ley XI N° 35 Decreto N° 185/09

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto Reglamentario N° 185/09 respecto de la obra relativa al Proyecto denominado «Ampliación de la Planta Compresora Garayalde Instalación Motocompresores», presentado por Transportadora Gas del Sur S.A., que se tramita por el Expediente N° 1060-MAyCDS-10, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiene). y en la Sede del Municipio de Comodoro Rivadavia. Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a consultas IAP@chubut.gov.ar, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección, o en la sede del Municipio de Comodoro Rivadavia, sita en Moreno 815 Código Postal 9000.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, numero de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y nu-

mero de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas

I: 29-11-10 V: 30-11-10

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN GENERAL COMARCA SENGUER
SAN JORGE

CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Ley XI N° 35 Decreto N» 185/09

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto del Proyecto denominado «Perforación de pozo exploratorio Pz.x-1104 y obras complementarias" - Yacimiento Zorro», presentado por la Empresa Pan American Energy LLC., que se tramita por el Expediente N° 1713/09-MAyCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de

Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente)

Asimismo los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgcssj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N° 264 1° piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DIRECCION GENERAL DE EVALUACION AMBIENTAL "2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

CONVOCATORIA A CONSULTA PUBLICA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Ley XI 35

Decreto 185/09

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto Reglamentario N° 185/09 respecto del Informe Ambiental del Proyecto denominado «Sistema Cloacal Playa Unión Ciudad de Rawson», presentado por la Municipalidad de Rawson, que se tramita por el Expediente N° 1914-MAyCDS-10, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Publica a partir del día de la fecha y por el término de diez (10) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el informe Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente) y en la Sede de la Municipalidad de Rawson.

Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a consultasIAP@chubut.gov.ar, por correo postal a Irigoyen 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección, o en la sede de la Municipalidad de Rawson, sita en Mariano Moreno 650 Código Postal 9103.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas

PROGRAMA MEJORAMIENTO HABITACIONAL E INFRAESTRUCTURA BASICA – PROMHIB

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y **DESARROLLO URBANO**

PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 18/10

"Construcción de S.U.M. en Centro de Atención Familiar Ruca Cumelén de la ciudad de Rawson".

Presupuesto Oficial: \$837.947,37 Capacidad de Ejecución Anual: \$ 418.973,68 Garantía de Mantenimiento de Oferta:

\$ 8.379.47

Valor del Pliego: \$837,94 Plazo de Ejec.: 180 días corridos

Fecha y Hora de Apertura: 26 de Noviembre de 2010 a las 9:00 hs.

Todos los Precios son a SEPTIEMBRE 2010.-

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 - Rawson - Chubut o en la Delegación de la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Ofertas: "en todos los casos" hasta las 9 hs. de la fecha de apertu-

Lugar de Recepción y Apertura de Oferta: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco Nº 297, Rawson - Chubut, o en Delegación de la zona.-

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 24-11-10 V: 30-11-10.

PLAN PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y **DESARROLLO URBANO**

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 30/10

"Proyecto y Construcción de 72 viviendas y Obras Complementarias en Barrio ARCO II de la ciudad de Esquel".

Monto Máximo a Financiar: \$ 19.605.041,90 Capacidad de Ejecución Anual: \$ 16.804.321,63 Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 196.050,42

Valor del Pliego: \$ 19.605,00 Plazo de Ejec.: 420 días corridos

Fecha y Hora de Apertura: 21 de Diciembre de 2010 a las 9:00hs. hs.

Todos los Precios son a OCTUBRE 2010.-

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 - Rawson - Chubut o en la Delegación de la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Ofertas: "en todos los casos" hasta las 9 hs. de la fecha de apertu-

Lugar de Recepción y Apertura de Oferta: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco Nº 297, Rawson - Chubut, o en Delegación de la zona.-

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licita-

I: 24-11-10 V: 30-11-10.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

PLAN PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA N° 31/10

"Urbanización de Fracción 12, Ex Apostadero Naval en la ciudad de Puerto Madryn".

Presupuesto Oficial Total: \$ 18.635.035,55 Realón I: Nexos

Presupuesto Oficial: \$ 7.399.458.72

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 9.865.944,96 Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 73.994,59

Valor del Pliego: \$7.399,00

Plazo de Ejecución: (en días corridos) 270

Rengión II: Zona Noroeste

Presupuesto Oficial: \$11.235.576,83

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 11.235.576,83 Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 112.355,77

Valor del Pliego: \$ 11.235,00

Plazo de Ejecución: (en días corridos) 360

Fecha y Hora de Apertura: 29 de Diciembre de 2010 a las 9:00hs.

Todos los Precios son a Octubre 2010.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 – Rawson – Chubut o en la Delegación de la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Ofertas: "en todos los casos" hasta las 9hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco N° 297, Rawson – Chubut, o en Delegación de la zona.-

Apertura continuada al término de la apertura anterior, en orden correctivo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 25-11-10 V: 01-12-10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DEL CHUBUT

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT "PROMEBACH"

Obra Financiada con Recursos Provinciales

LICITACIÓN PÚBLICA MEDIANTE SISTEMA DE CONTRATACIÓN POR AJUZTE ALZADO

"Obras de Infraestructura Pública, Privada, Equipamiento Urbano y Comunitario y Obras Complementarias de Mitigación en los Barrios Cañadón de Bórquez y Don Bosco de la Ciudad de Esque!".

LICITACION PUBLICA Nº 32/10

Presupuesto Oficial: \$ 25.656.146,39 Capacidad de Ejecución Anual: Registro Provincial de Obras Públicas: \$ 12.828.073,20 Plazo de Ejec. (en días corridos): Setecientos vein-

te (720)

Valor del Pliego: \$ 5.000,00 Garantía de Oferta: \$ 256.561,46

Fecha de Apertura: 10/01/11 a las 10:00 hs. Fecha de Recepción de Ofertas: 10/01/11 Hasta las 9:30 Hs.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la sala del IPVyDU – Don Bosco N° 297 Rawson.

NOTA IMPORTANTE:

La venta de los Pliegos se hará a partir del día 10 (diez) de diciembre de 2010, hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente Licitación TODOS LOS VALORES SON A OCTUBRE 2010.-

Consulta de Pliegos: En la sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y en la sede local correspondiente.

I: 26-11-10 V: 02-12-10

PROVINCIA DEL CHUBUT SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA Nº 28/10

AVISO DE LICITACION

Objeto Obra: "PLANTA DE ALMACENAJE Y VA-PORIZACIÓN DE G.L.P. Y RED DE DISTRIBUCIÓN PARA PUERTO PIRÁMIDES".-

MODIFICACION DE LUGAR DE APERTURA: EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2010, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE LA ESCUELA PROVINCIAL N° 87 DE LA LOCALIDAD DE PUERTO PIRÁMIDES CHUBUT A LAS 11: HS.

EL PLAZO DE RECEPCION DE OFERTAS EL DIA 30 DE NOVIEMBRE HASTA LAS 8:30 HS. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS SITO EN AVDA. 25 DE MAYO Y BELGRANO DE LA CIUDAD DE RAWSON CHUBUT.

I: 26-11-10 V: 30-11-10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO

Ofrecimiento Público Nº 01/10

VENTA DE 50 LOTES COMPRENDIDOS EN FRAC-CION 12 – SECTOR 2 – CIRCUNSCRIPCIÓN 3 – (EX APOSTADERO NAVAL) DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN.

PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano COMUNICA que se ha procedido a prorrogar en veintiún días corridos la fecha de la recepción y apertura de ofertas para el Ofrecimiento Público N° 01/10; fijándose como nueva fecha el día 17 de Diciembre de 2010 a las 11:00 horas en la Oficina del I.P.V.y D.U., sito en Avda. Gales N° 465 de la ciudad de Puerto Madryn.

I: 29-11-10 V: 03-12-10

REPUBLICA ARGENTINA PROVINCIA DEL CHUBUT

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCION SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO LICITACIONES Y COMPRAS

PROVINCIA DEL CHUBUT MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCION SOCIAL

LICITACION PUBLICA Nº 06/10 MFPS

Objetivo: Adquisición de Treinta y Dos Mil (32.000) Kits Escolares destinados al Programa "Todos a la Escuela 2011".-

Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Doscientos Treinta Mil (\$ 1.230.000,00)

Garantía de Mantenimiento de oferta: Pesos Doce Mil Trescientos (\$ 12.300,00.-)

Valor del Pliego: Pesos Mil Doscientos Treinta (\$ 1.230,00)

Fecha y Hora de apertura: Tres 03 de Diciembre de 2.010 a las 10:00 hs.

Fecha de recepción de las ofertas: hasta el día y la hora de la apertura.-

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Departamento Licitaciones y Compras, Dirección General de Administración, San Martín N° 475 en Rawson, Provincia del Chubut.-

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos:

Departamento Licitaciones y Compras – Dirección General de Administración Ministerio de la Familia y Promoción Social – Av. San Martín N° 475 (Rawson – Chubut), Teléfonos fax N° (02965) 484922 – 481392 o e-mail: comprasmfps@chubut.gov.ar

Casa de la Provincia del Chubut – Sarmiento 1.172 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono fax N° (011) 43822009 – 43824530 - 43820114.-

I: 29-11-10 V: 03-12-10

MINISTERIO PUBLICO FISCAL

LICITACION PUBLICA DE PRECIOS Nº 01/2010

Objeto: "Adquisición de VEINTIDÓS (22) computadoras personales con sus VEINTIDÓS (22) licencias Software Windows y Office correspondientes".

Fecha de Apertura: Martes 07 de Diciembre de 2010 a las 10 (diez) horas.

Plazo de presentación de las Ofertas: hasta el día 07/12/2010 a las 10:00 hs. en las oficinas de la Dirección de Administración del MPF. Rivadavia N° 532, Rawson – Chubut. (9103).

Lugar de Apertura de las Ofertas: Dirección de Administración del Ministerio Público Fiscal. Oficina de Compras. Rivadavia N° 532. Rawson – Chubut (9103)

Entrega de Pliegos: Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en: Dirección de Administración del Ministerio Público Fiscal. Oficina de Compras. Rivadavia N° 532. Rawson – Chubut. TE: 02965 – 486205 – Int. 110.

Oficinas del Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Comodoro Rivadavia: Máximo Abásolo N° 980. TE: 0297-4463701/2520/2408.

Presupuesto Oficial: Pesos: Ciento Veintisiete Mil (\$ 127.000,00)

Garantía de Oferta: Pesos: Un Mil Doscientos Setenta (\$ 1.270,00).-

I: 29-11-10 V: 30-11-10.

EJERCITO ARGENTINO COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 0031/2010
Objeto: ALIMENTOS P/PERSONAS (VIVERES SECOS)
SATISFACER LAS NECESIDADES DE RACIO.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA Nº 650 C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y horarios de venta de pliegos: SIN CARGO – IDEM ANTERIOR

Valor del pliego...:

\$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF RIVADAVIA N° 650 C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30 Horas

Lugar de acto de apertura:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA N° 650 C. RIVADAVIA CHUBUT.

Día y hora del acto de apertura:

22 de Diciembre de 2010, 9:00 hs.

N° de expediente:

9110-1855/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICU-LARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CON-SULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 29-11-10 V: 30-11-10.

EJERCITO ARGENTINO COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX Tipo y Número del procedimiento de selección: Licitación Pública 0032/2010

Objeto: ALIMENTOS P/PERSONAS (VIVERES FRES-COS) SATISFACER LAS NECESIDADES DE RACIO.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA Nº 650 C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y horarios de venta de pliegos: SIN CARGO – IDEM ANTERIOR

Valor del pliego...:

\$ 0.00

Lugar de presentación de las ofertas:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF RIVADAVIA N° 650 C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar de acto de apertura:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA N° 650 C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Día y hora del acto de apertura:

22 de Diciembre de 2010, 9:30 hs.

N° de expediente:

9110-1856/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICU-LARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CON-SULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 29-11-10 V: 30-11-10.

EJERCITO ARGENTINO COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 0033/2010

Objeto: ALIMENTOS P/PERSONAS (CARNE Y PROD. CARNICOS) SATISFACER LAS NECESIDADES DE RACIO.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA Nº 650 08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y horarios de venta de pliegos: SIN CARGO – IDEMANTERIOR Valor del pliego...:

\$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF RIVADAVIA N° 650 08:30 A 12:30

Lugar de acto de apertura:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA Nº 650 08:30

A 12:30

Día y hora del acto de apertura:

22 de Diciembre de 2010, 10:00 hs.

N° de expediente:

9110-1854/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICU-LARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CON-SULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 29-11-10 V: 30-11-10.

EJERCITO ARGENTINO COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Nombre del Organismo Contratante:

COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 0034/2010

Objeto: ALIMENTOS P/PERSONAS (PAN Y PROD. DE PANADERIA Y MATERIA PRIMA P/PANADERIA)

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA N° 650 C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y horarios de venta de pliegos:

SIN CARGO - IDEM ANTERIOR

Valor del pliego...:

\$ 0.00

Lugar de presentación de las ofertas:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF RIVADAVIA N° 650 C.

RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar de acto de apertura:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA N° 650 C. RIVADAVIA

Día y hora del acto de apertura:

22 de Diciembre de 2010, 10:30 hs.

N° de expediente:

9110-1853/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICU-LARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CON-SULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 29-11-10 V: 30-11-10.

EJERCITO ARGENTINO COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 0035/2010

Objeto: ALIMENTOS P/PERSONAS (VERDURAS,

FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS)

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA Nº 650 C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y horarios de venta de pliegos:

SIN CARGO - IDEM ANTERIOR

Valor del pliego...:

\$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF RIVADAVIA N $^\circ$ 650 C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30 Horas

Lugar de acto de apertura:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA Nº 650 C. RIVADAVIA C08:30 A 12:30

Día y hora del acto de apertura:

22 de Diciembre de 2010, 11:00 hs.

N° de expediente:

9110-1852/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICU-LARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CON-SULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 29-11-10 V: 30-11-10.

EJERCITO ARGENTINO COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 0036/2010

Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA. Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA N° 650 C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y horarios de venta de pliegos: SIN CARGO – IDEM ANTERIOR

Valor del pliego...:

\$ 0.00

Lugar de presentación de las ofertas:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF RIVADAVIA N° 650 C. RIVADAVIA

Lugar de acto de apertura:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA N° 650 C. RIVADAVIA

Día y hora del acto de apertura:

22 de Diciembre de 2010, 11:30 hs.

N° de expediente:

9110-1857/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICU-LARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CON-SULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 29-11-10 V: 30-11-10.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

LICITACION PUBLICA DE PRECIOS Nº 09/10

Objeto: "Adquirir equipamiento de video conferencias para las ciudades de Puerto Madryn y Esquel".

Fecha de Apertura: Viernes 10 de Diciembre de 2010 a las 11 (once) horas.-

Plazo presentación de ofertas: hasta el día 10/ 12/10 a las 11 horas en la Oficina de Compras del Superior Tribunal de Justicia – Rawson

Lugar de Apertura de las Ofertas: Oficina de Compras del Superior Tribunal de Rawson

Entrega de Pliegos: Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en: Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia – Roberto Jones N° 75 . Tel. 02965 – 482331 Interno 116-168.

I: 30-11-10 V: 02-12-10

PROVINCIA DEL CHUBUT SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

LICITACIÓN PUBLICA № 28/10

AVISO DE LICITACION

OBJETO OBRA: «Planta de Almacenaje y Vaporización de G. L. P. y Red de Distribución para Puerto Pirámides".

Prorroga de Apertura: El día 16 de Diciembre de 2010, en el salón de Usos Múltiples de la Escuela Provincial N° 87 de la localidad de Puerto Pirámides Chubut a las 12:00 Hs.

El Plazo de Recepción de Ofertas: El día 16 de Noviembre hasta las 9:30 Hs. En la Dirección General de Servicios Públicos sito en Avda, 25 de Mayo y Belgrano de la Ciudad de Rawson Chubut.

I: 30-11-10 V: 02-12-10.

JEFATURA DE POLICIA

LICITACION PUBLICA Nº 10/10 Expte: 1623/10 J.P. (A.F)

Adquisición: ESCOPETAS TIPO POLICIAL 12,70 – 12,76.

Lugar de Apertura: Jefatura de Policía, sito en Pedro Martínez 116 de la ciudad de Rawson.-

Fecha: El día 10 de Diciembre de 2010 a la Hora 11:00.

Lugar de Entrega: Deposito Policial, sito en el predio de la división transporte, Ruta 25 camino al Zoológico de la ciudad de Rawson (Chubut).-

Mantenimiento de Oferta: 45 días hábiles

Plazo de Entrega: 30 días hábiles Plazo de Pago: 10 días hábiles

Presupuesto Oficial: Trescientos Sesenta Mil (\$ 360.000,00).-

Informes: En forma personal en el área finanzas de policía, sito en Mariano Moreno 561 Rawson (Chubut), o a través de nuestras líneas telefónicas (02965) 481 637 – ó 484 090 de lunes a viernes, en horario administrativo (08:00 a 14:00).-

Pagina Web Email: finanzas.policia@chubut.gov.ar

Valor del Pliego: Pesos Quinientos (\$ 500,00).-Venta de Pliegos:

Area finanzas de Policía, sito en Mariano Moreno 561 - Rawson (Chubut)

Casa de la Provincia del Chubut, sito en Sarmiento 1172 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Unidad Regional Trelew, sito en San Martín 435 – Trelew (Chubut).-

Unidad Regional Comodoro Rivadavia, sito en Guemez y Rivadavia Comodoro Rivadavia (Chubut).-

P: 15, 18, 24 y 30-11-10